



Ciudad de México, a 6 de mayo de 2024
Oficio: DA/510/361/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Rodrigo Christian Ríos Llavot

Av. México No. 5525

Colonia La Noria

Alcaldía Xochimilco

C.P. 16030, Ciudad de México

Presente

*Recibí notificación de adjudicación
6 de mayo de 2024*

Rodrigo Christian Ríos Llavot

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 19 de abril de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **Servicios profesionales de desarrollo de contenidos para programas de televisión de debate y/o mesa redonda relacionados con la literatura titulado La Dichosa Palabra**, con vigencia del 17 de mayo al 27 de diciembre de 2024, por un importe mínimo de \$52,447.50 (cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 50/100 M.N.) correspondiente a un mínimo de 10 servicios y un importe máximo de \$104,895.00 (ciento cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente a un máximo de 20 servicios ambos importes antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las



mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.

Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/04/18-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 10 de mayo de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAC/JPGL/ATM

SDC-2024-87